

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 125 / 2020

ANT. : Consejo Seguridad Publica Ordinario N°08

MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 02 de septiembre del 2020.

DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES (AS) SEGÚN DISTRIBUCION

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Consejo Seguridad Publica Ordinario N°08, de fecha 31 de agosto del año 2020:

Acuerdo N°08

Se aprueba acta ordinaria N° 7 de julio del 2020 ,

Votación: Aprobación Unánime.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/jcv

Distribución

- 1.-Sr. Alcalde
 - 2.- Sr. Jorge Martínez Duran- Intendente
 - 3.- Sr. Leonardo Olmos Castro, Coordinador reg. Seguridad Publica
 - 4.- Sra. María José Aguirre. Concejal
 - 5.-Sra Gabriela Orfali. Concejal
 - 6.-Sr. Ruben Machuca, CCOSOCC
 - 7.-Sr. Juan Miranda, CCOSOCC
 - 8.- Comisario Sr. Carlos Cugat Jefe Avanzada PDI Concón
 - 9.- Mayor, Comisario 4ta. Comisaria de Concón.
 - 10.- Sr. Fernando Hood G. Fiscal de Viña del Mar.
 - 11.- Coronel Eduardo Muñoz Bravo, Director Regional Gendarmería Valparaíso
 - 12.- Sra. Francisca Van der Schatt Miquel, Senda Concón
- C.c..-Seguridad Pública.
-Sec. Municipal